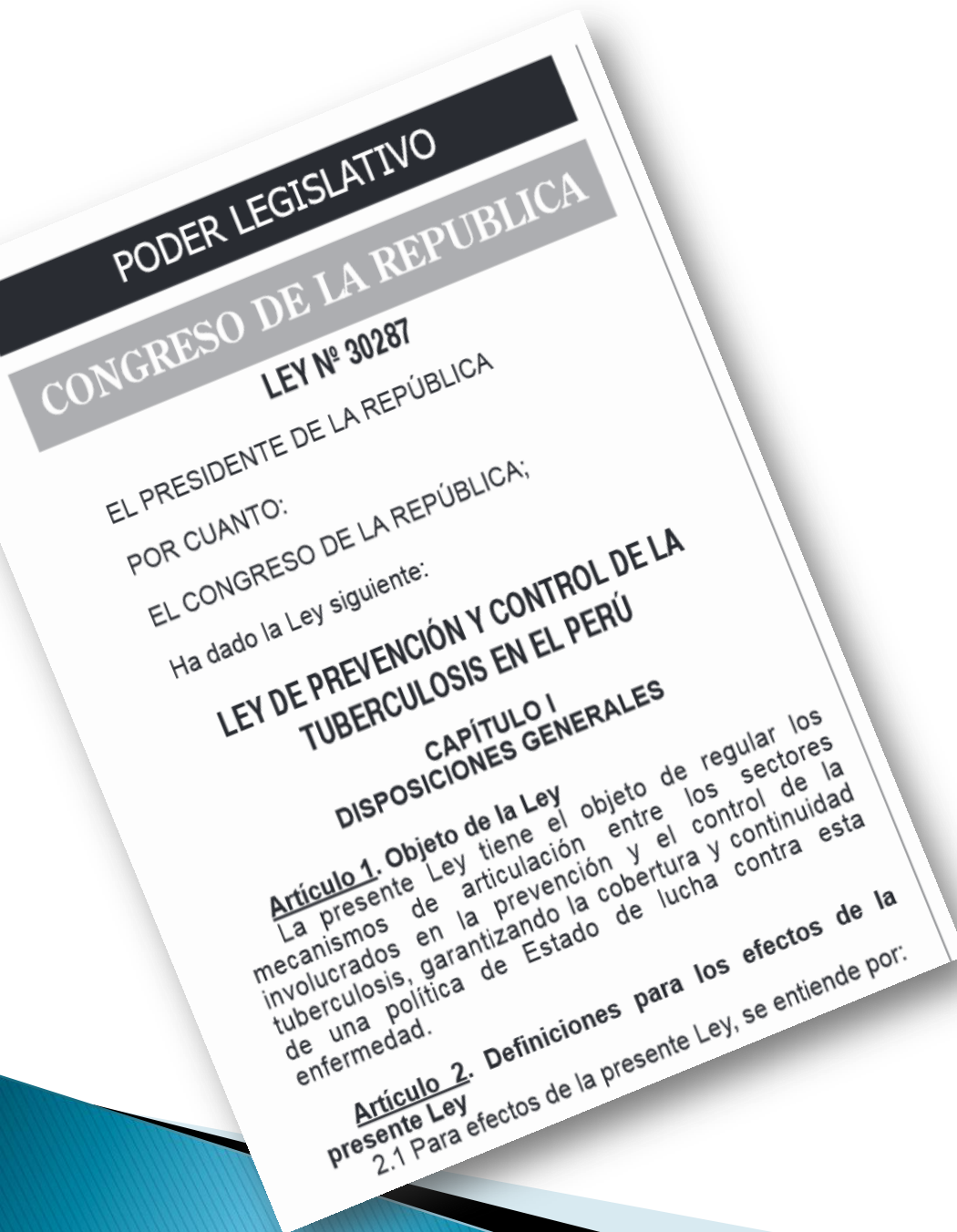


Ley de prevención y control de la TB

Cong. César Yrupailla Montes

Aspectos Principales





NOVIEMBRE 2014: APROBADA CASI POR UNANIMIDAD EN EL CONGRESO.
DICIEMBRE 2014: PROMULGADA POR EL PODER EJECUTIVO.

OBJETO:

“REGULAR LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS, GARANTIZANDO LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DE UNA POLÍTICA DE ESTADO DE LUCHA CONTRA ESTA ENFERMEDAD”.

LUCHA CONTRA LA TB ES DE INTERÉS NACIONAL



DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES



PLAZOS Y RESPONSABILIDADES SECTORIALES PARA LA APROBACIÓN DE:

Plan Nacional
Multisectorial

Plan de Universalización
de pruebas de
sensibilidad rápida

Plan de Control de
Infecciones
Respiratorias en EESS

Plan de Emergencia
para la Prevención y
Control de la
Tuberculosis las zonas
de mayor incidencia.

IMPULSA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LAS MEDIDAS PARA ASEGURAR LA
PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS



PROTEGE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS AL CONTAGIO



LA TB ES UNA ENFERMEDAD OCUPACIONAL PARA EL SECTOR SALUD Y
ESSALUD

**FOMENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA
TRANSPARENCIA**



**CONTÓ CON APORTES DE OPS; DEFENSORÍA DEL PUEBLO,
COLEGIO MÉDICO, GOBIERNOS LOCALES, ORGANIZACIONES
DE PACIENTES Y ENTIDADES DEL ESTADO.**

Avances en implementación



Plan Nacional 2015 – 2016:

- Mejorar la prestación de servicios de salud para atención integral y oportuna.
- Fortalecer la detección y el diagnóstico de la enfermedad y resistencia a medicamentos.

Proceso de elaboración del Plan Nacional Multisectorial consensuado y con intervención de pacientes.

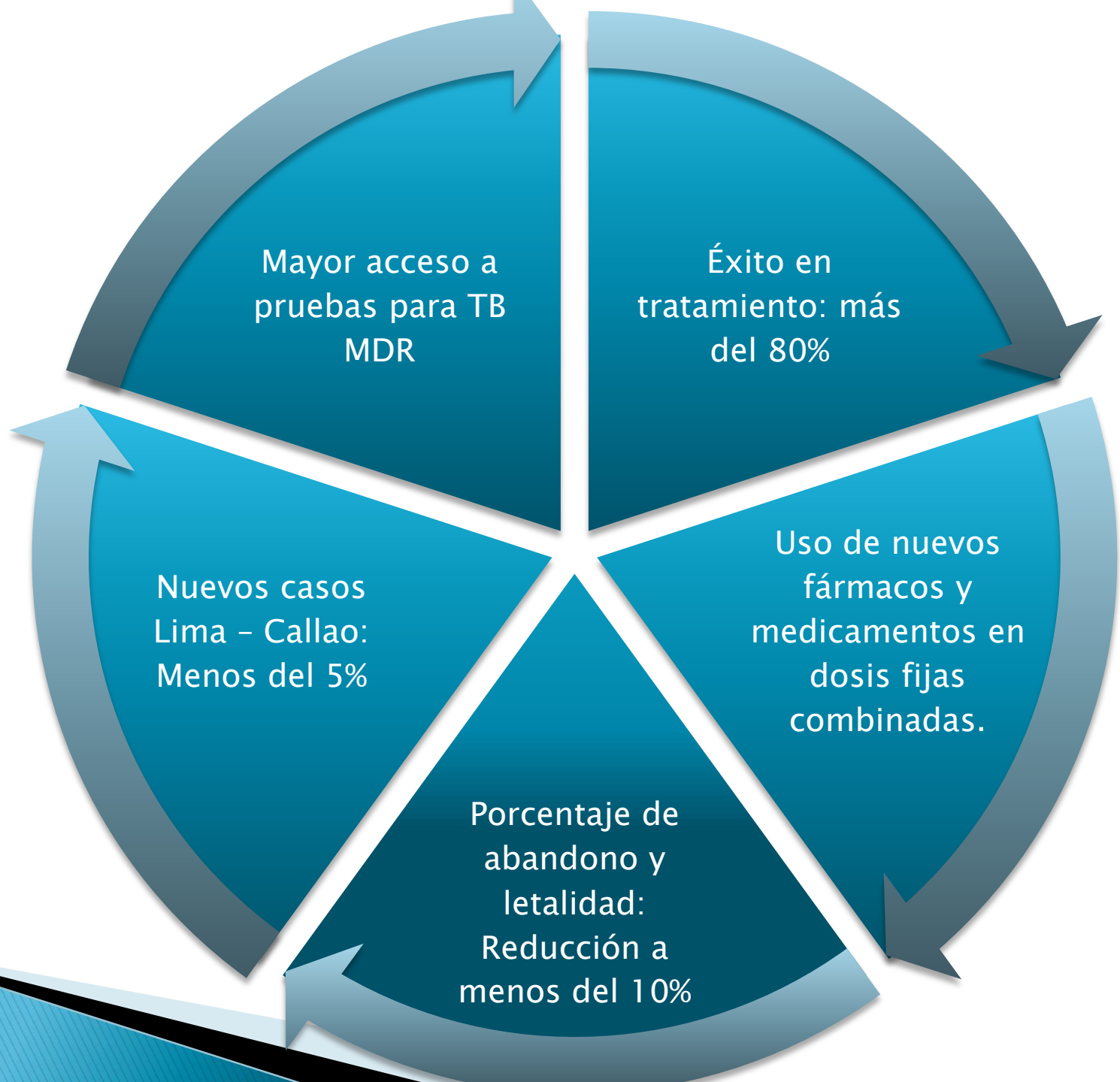
Mayor presupuesto:

S/. 66, 769 millones para implementar Plan anual en Lima y Callao.

- 89% de casos de TB XDR
- 76% de casos de TB MDR

Resultados





MUCHAS GRACIAS

